ARMADA DE COLOMBIA Protegemos el azul de la bandera | 2026 AZUL QUE INSPIRA FUERZA QUE PROTEGE

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 004

LAPSO del 06 de mayo 2026 al 01 de junio de 2026

CONTRATO No	:	0007-ARC-CBNL03-2026
CONTRATISTA	:	SELVA VIAJES Y TURISMO SAS. NIT: 846.002.402-6
OBJETO DEL CONTRATO	:	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE PASAJES TERRESTRES EN RUTAS NACIONALES E INTERMUNICIPALES PARA EL DESPLAZAMIENTO DEL PERSONAL MILITAR Y CIVIL DE LA FUERZA NAVAL DE LA AMAZONIA
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	:	30 DE NOVIEMBRE DE 2026
PLAZO DE EJECUCIÓN FINAL	:	N/A
VALOR INICIAL	:	$ 144.261.213,00, INCLUIDO IVA Y DEMAS EROGACIONES QUE CORRESPONDAN.
ADICIÓN (S)	:	N/A
VALOR TOTAL	:	$ 144.261.213,00, INCLUIDO IVA Y DEMAS EROGACIONES QUE CORRESPONDAN.
DESCRIPCIÓN E IDONEIDAD DEL SUPERVISOR	:	MAESTRO DE ARMAS – BNL03
SUPERVISOR INICIAL	:	SPIF VASQUEZ PERDOMO CRISTHIAN ALBERTO, DE ACUERDO ACTA DE POSESIÓN DE FECHA 25 DE FEBRERO DE 2026
SUPERVISOR FINAL	:	N/A

En el municipio de Puerto Leguízamo- Putumayo, al primero (01) del mes de junio de 2026, en calidad de Supervisor del Contrato No. 0007-ARC-CBNL03-2026, suscrito entre la Base Naval No 3 ARC "Leguízamo" y la empresa SELVA VIAJES Y TURISMO SAS. NIT: 846.002.402-6, Representada Legalmente por la señora NELCY VICTORIA LOZANO y dando cumplimiento a las prescripciones de la Ley 80 de octubre 28 de 1993 [1] , artículos 4º, 5º, 11º, 12º , 26º, 50º, 51º, 52º, 53º [2] , 56º, Ley 1474 de 2011 [3] , entre otros los artículos 82º, 83º y 84º, la Resolución 6302 del 31 de julio de 2014 [4] , la Directiva 15 del 10 de marzo de 2015 [5] y la Resolución No. 4519 del 27 de mayo 2016 [6] , modificada por la Resolución No. 1417 del 08 de marzo de 2018, numeral 2.4 "*EJECUCIÓN*", en el presente informe deja constancia de las actividades desarrolladas, por el contratista en el periodo descrito anteriormente, para lo cual se desagregan a continuación las obligaciones específicas establecidas en el contrato y se

---

[1] *Ley 80 de 1993, Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, artículos 4º "De los Derechos y Deberes de las Entidades Estatales", 5º "De los Derechos y Deberes de los Contratistas",11º "De la competencia para dirigir licitaciones o concursos y para celebrar contratos estatales", 12º "De la Delegación para Contratar", 26º "Del Principio de Responsabilidad", 50º "De la Responsabilidad de las Entidades Estatales", 51º "De la Responsabilidad de los Servidores Públicos", 52º "De la Responsabilidad de los Contratistas", 53º "De la Responsabilidad de los Consultores, Interventores y Asesores" 1 , 56º "De la Responsabilidad Penal de los Particulares que Intervienen en la Contratación Estatal".*

[2] *Modificado por el artículo 82 de la Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.*

[3] *Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, artículos 82º "Responsabilidad de los interventores", 83º "Supervisión e interventoría contractual" y 84º "Facultades y deberes de los supervisores y los interventores".*

[4] *Resolución 6302 del 31 de julio de 2014, "Por la cual se Adopta el Manual de Contratación del Ministerio de defensa Nacional, y sus Unidades Ejecutoras.*

[5] *Directiva 15 del 10 de marzo de 2015, por medio de las que se imparten las Políticas de Contratación Sector Defensa.*

[6] *Resolución No. 4519 del 27 de mayo 2016, Por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, a las Fuerzas Militares y la Policía Nacional y se dictan otras disposiciones, modificada por la Resolución No. 1417 del 08 de marzo de 2018.*

detallan las evidencias y soportes que corroboran la verificación del cumplimiento a satisfacción de lo propio:

1. OBJETO DEL CONTRATO:

"CONTRATAR EL SUMINISTRO DE PASAJES TERRESTRES EN RUTAS NACIONALES E INTERMUNICIPALES PARA EL DESPLAZAMIENTO DEL PERSONAL MILITAR Y CIVIL DE LA FUERZA NAVAL DE LA AMAZONIA".

2. CONTRATOS MODIFICATORIOS, ADICIONES, REDUCCIONES, PRORROGAS, SUSPENSIONES, REANUDACIONES, APALANCAMIENTO, RESERVA PRESUPUESTAL Y DEMAS.

INDIQUE EL TIPO DE ACTUACIÓN Y NUMERO DEL DOCUMENTO.	FECHA	OBJETO	MODIFICACIÓN ANEXO TÉCNICO-ECONÓMICO	VALOR ADICIÓN
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

3. VALOR DEL CONTRATO:

VALOR DEL CONTRATO	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR PAGO ANTICIPADO O ANTICIPO	VALOR GASTOS DE NACIONALIZACIÓN	VALOR TOTAL
$ 144.261.213,00, INCLUIDO IVA Y DEMAS EROGACIONES QUE CORRESPONDAN.	DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN ELNEXO TENICO ECONOMICO DEL CONTRATO No. 0007-ARC-CBNL03-2026	DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN ELNEXO TENICO ECONOMICO DEL CONTRATO No. 0007-ARC-CBNL03-2026	N/A	N/A	$ 144.261.213,00, INCLUIDO IVA Y DEMAS EROGACIONES QUE CORRESPONDAN.

4. GARANTIAS

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO: COMPAÑÍA ASEGURADORA: FECHA DE APROBACIÓN:	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No. 11-44-101278596 DE FECHA 10/02/2026 PÓLIZA DE RCE No. 11-40-101089152 DE FECHA 12/02/2026 SEGUROS DEL ESTADO S.A. 12 DE FEBRERO 2026

AMPAROS	APLICA	NO APLICA	INDIQUE FECHA DEL DOCUMENTO DE APROBACIÓN DE LA PÓLIZA POR EL DELEGATARIO	CUANDO HAYAN MODIFICACIONES AL CONTRATO, INDIQUE FECHA DEL DOCUMENTO DE APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE LA PÓLIZA POR EL DELEGATARIO.
ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO (verificar la exigencia contractual)	N/A	N/A	N/A	N/A
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	X		12/02/2026	N/A
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO (De los bienes o servicios)	X		12/02/2026	N/A
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	X		12/02/2026	N/A
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	X		12/02/2026	N/A
TODO RIESGO	N/A	N/A	N/A	N/A

GARANTIA TECNICA	VIGENCIA		TIPO DE CUBRIMIENTO
	DESDE	HASTA	
N/A	N/A	N/A	N/A

-APLICACIÓN CLAUSULA DE CATALOGACION/ EXTERIORIZACIÓN (CUANDO APLIQUE).
-CUMPLIMIENTO APLICACIÓN FICHA EBI/ PLAN DE COMPRAS (SEGÙN APLIQUE).

-CUMPLIMIENTO POR PARTE DE NORMALIZACION (PRUEBA DE LABORATORIO/DECLARACION DE CONFORMIDAD/CERTIFICADO DE CONFORMIDAD (SEGÙN APLIQUE).

5. CUMPLIMIENTO FORMA DE PAGO PACTADO CONTRACTUALMENTE.

CONTRATADO			PAGADO						
TIPO DE PAGO	VIGENCIA	VALOR	OBLIGACIÓN		ORDEN DE PAGO		VALOR TOTAL	VALOR PENDIENTE POR CANCELAR	% EJECUCION CONTRACTUAL
			No.	FECHA	No.	FECHA			
PARCIALES	2026	$ 144.261.213,00 (COP)	--	--	--	--	$ 10.674.000,00 (COP)	$ 133.587.213,00 (COP)	7,40%
			--	--	--	--	$ 73.785.000,00 (COP)	$ 59.802.213,00 (COP)	58,55%

INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA	DESCRIPCIÓN
(mencionar si el contratista a estado sujeto a citaciones dentro del contrato por incumplimiento o fallas dentro del proceso)	A LA FECHA NO SE HAN PRESENTADO IMCUMPLIMIENTOS POR PARTE DEL CONTRATISTA.

CESIONES DEL CONTRATO	DESCRIPCIÓN
(mencionar si el contratista efectuó cesiones dentro del contrato y si se cuenta con la autorización por parte de la entidad y con el cumplimiento de los requisitos)	N/A

6. RESUMEN DE DOCUMENTOS PRESUPUESTALES:

CONCEPTO	VIGENCIA PRESUPUESTAL	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL			VIGENCIAS FUTURAS (Si aplica)		CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL		
		No. Y FECHA	VALOR CDP	VALOR GASTOS NACIONALIZACIÓN	AUTORIZACION MIN HACIENDA	AUTORIZACION DEPLAN	No. Y FECHA	VALOR CRP	VALOR GASTOS NACIONALIZACIÓN
0007-ARC-CBNL03-2026	2026	1826 03/01/2026.	$ 144.261.213,00 (COP)	N/A	N/A	N/A	4326 10/02/2026.	$ 144.261.213,00 (COP)	N/A

REDUCCIONES A LOS REGISTROS O VALOR FINALMENTE EJECUTADO			
DOCUMENTO SOPORTE	No. Y FECHA	VALOR	OBSERVACIONES / JUSTIFICACION
N/A	N/A	N/A	N/A

7. RECEPCIÓN DE SERVICIOS PRESTADOS A SATISFACCION (EJECUTADOS):

ÍTEM	VIGENCIA PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR	FACTURAS		ACTA DE RECEPCIÓN		ENTRADA DE ALMACÉN		OBSERVACIONES
				Nº y FECHA	VALOR	Nº y FECHA	VALOR	Nº y FECHA	VALOR	
01	2026	0007-ARC-CBNL03-2026	$ 144.261.213,00 (COP)	EF 29744 13/04/2026	$ 10.674.000,00	01 15/04/2026	$ 10.674.000,00	--	$ 10.674.000,00	TRAMITADO
02				EF 30015 08/05/2026 EF 30016 08/05/2026 EF 30017 08/05/2026 EF 30018 08/05/2026	$ 73.785.000,00	02 11/05/2026	$ 73.785.000,00		$ 73.785.000,00	TRAMITADO

8. PRUEBA DE RECEPCION A SATISFACCIÓN DE LOS SERVICIOS:

Como prueba de recepción a satisfacción de los servicios contratados el supervisor de conformidad con los artículos 83 "*Supervisión contractual*" y 84 "*FACULTADES Y DEBERES DE LOS SUPERVISORES Y LOS INTERVENTORES*" de la Ley 1474 de julio 12 de 2011 [1], que ordena el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que sobre el cumplimiento del objeto del contrato, se relaciona la siguiente información y soportes:

A la fecha del presente tramite del informe supervisión se han desarrollado actividades de ejecución en Tiquetes sin novedad.

Teniendo en cuenta el cumplimiento del Objeto contractual, de acuerdo con las necesidades Institucionales de la Fuerza Naval de la Amazonia, se realizan los siguientes servicios de tiquetes de acuerdo con lo establecido en el siguiente cuadro:

FECHA DE VIAJE	CEDULA	NOMBRE DEL PASAJERO	RUTA	EMPRESA	VALOR CONTRATO
7-may	1.005.678.289	ALVARADO BUELVAS JUAN CARLOS	BOGOTA - TURBO	GOMEZ HERNANDEZ - RAPIDO OCHOA	242.000
31-may	1.095.910.444	LEAL SANABRIA MAICOL	SAN JOSE DEL GUAVIARE-BUCARAMANA	COPETRAN-MACARENA	208.000
31-may	1.003.951.922	LASSO PERDOMO JHORMAN STIVEN	BOGOTA-APARTADO	GOMEZ HERNANDEZ	237.000
29-may	1.128.061.924	MARRIAGA GOMEZ LUIS EDUARDO	SAN JOSE DEL GUAVIARE-CARTAGENA	MACARENA-COPETRAN	235.000
29-may	1.005.073.253	PARADA SILVA JHON JAIRO	SAN JOSE DEL GUAVIARE-BOGOTA	MACARENA	157.000
30-may	1.005.073.253	PARADA SILVA JHON JAIRO	BOGOTA - MAGANGUE	COPETRAN	203.000
29-may	1.068.657.997	ROQUEME PICO ALEXÁNDER	SAN JOSE DEL GUAVIRE-COVEÑAS	LA MACARENA-BRASILIA	275.000
30-may	1.052.069.014	CASTILLO TOVAR JAVIER DE JESUS	SAN JOSE DEL GUAVIARE-COROZAL	LA MACARENA-BRASILIA	270.000
30-may	1.100.394.071	ARRIETA AGUAS TONY DE JESUS	SAN JOSE DEL GUAVIARE-COROZAL	LA MACARENA-BRASILIA	270.000
30-may	15.727.134	DIAZ DIAZ FERNADO ALBERTO	SAN JOSE DEL GUAVIARE-COROZAL	LA MACARENA-BRASILIA	270.000
29-may	1.131.105.723	MACIAS JIMENEZ GUALDI	BOGOTA - COVEÑAS	BRASILIA	196.000
29-may	1.067.865.386	MERCADO MENDOZA EDUARDO ENRIQUE	BOGOTA-CARTAGENA	COPETRAN	171.000
29-may	1.036.623.156	LICONA TORRES HERNAN JOSE	BOGOTA-TUMACO	VELOTAX-TRANSIPIALES	232.000
29-may	1.128.063.161	TORRES AMADOR ENRIQUE	BOGOTA-CARTAGENA	COPETRAN	171.000
30-may	1.147.695.024	CARO AYOLA MANUEL	SAN JOSE DEL	MACARENA	157.000

[1] *Ley 1474 de julio 12 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, articulo 84 "FACULTADES Y DEBERES DE LOS SUPERVISORES Y LOS INTERVENTORES".*

		EDUARDO	GUAVIARE-BOGOTA		
1-jun	1.147.695.024	CARO AYOLA MANUEL EDUARDO	BOGOTA-BARRANQUILLA	COPETRAN	181.000
				CONSUMO	**$ 3.475.000**

9. PORCENTAJE AVANCE DE EJECUCIÓN:

ÍTEM	CUMPLIMIENTO ENTREGAS PACTADAS DENTRO DEL CONTRATO	%	AVANCE LOGRADO CUANTIFICACION /TASACION DE LO REALMENTE EJECUTADO
1	AVANCE DE EJECUCIÓN DE ACUERDO ACTA DE RECEPCION PARCIAL No. 01 y 02	58,55 %	$ 84.459.000,00 COP

OBSERVACIONES:

A continuación, me permito discriminar las actividades realizadas por parte de la supervisión del presente Contrato No. 0007-ARC-CBNL03-2026 a partir del día 25 de febrero de 2026, fecha de inicio que contempla este primer informe de supervisión, así;

A la fecha del presente tramite del informe supervisión se han desarrollado actividades de ejecución en Tiquetes sin novedad.

10. INFORMACIÓN, NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO QUE INCIDEN EN EL CUMPLIMIENTO IDONEO Y OPORTUNO DEL OBJETO CONTRACTUAL:

A la fecha del presente tramite del informe supervisión se han desarrollado actividades de ejecución en Tiquetes sin novedad.

11. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Artículos 23º de la Ley 1150 de 2007, 50º de la Ley 789 de 2002, 202º y 204º de la Ley 100 de 1993, 1° de la Ley 89 de 1988, 7° de la Ley 21 de 1982 y 2° y 3° de la Ley 27 de 1974, articulo 99 del Decreto 2106 de 2019 y demás normas concordantes).

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones de la Empresa Contratista SELVA VIAJES Y TURISMO SAS. NIT: 846.002.402-6 frente a los sistemas DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL EN SALUD, PENSIONES Y RIESGOS LABORALES, constatando en línea acuerdo obra en certificado adjunto, en los registros en la base de datos del Ministerio de Salud y Protección Social, tal como lo ordena el articulo 99 "*Prohibición de la exigencia de carné o certificado de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud.*", del Decreto 2106 del 22 de noviembre de 2019, encontrando que se encuentra al día.

Tratándose de las obligaciones PARAFISCALES, conforme evidencia el certificado expedido el 01 de junio de 2026, suscrito por el Revisor Fiscal DANIEL ALEJANDRO PAZ HOLMOS, en el que certifica que se encuentra al día en sus pagos a fecha 01 de junio de 2026, así como en la planilla y certificación de pago adjunta al mismo, correspondiente al periodo aquí relacionado, esta supervisión verifica y da fe de lo propio.

12. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO.

Se ha realizado el monitoreo por parte de la Supervisión, de acuerdo con el tratamiento y control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del proceso de selección que soporta y hace parte contentiva del contrato, evidenciándose que no hay materialización de los mismos.

Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas, las cuales han tenido satisfactorio cumplimiento a la fecha.

13. REGISTRO FOTOGRÁFICO.

N/A	N/A
N/A	N/A
N/A	N/A

14. RELACIONAR INFORME FINAL:

- Factura No. _____ de fecha _____, por $_____ ( ) folios.
- Orden de Pago No. _____ de fecha _____, por $_____ ( ) folios.
- Entrada al Almacén No. _____ de fecha _____, por $_____( ) folios.
- Oficio de fecha _____, suscrito por _____ ( ) folios.
- Actas reuniones, minutas de seguimiento pactadas en el contrato, (cuando aplique)

15. REPORTE FINAL:

- **OFFSET** presentar soportes de recepción de los bienes y/o servicios recibidos a satisfacción (cuando aplique).
- Señalar el tiempo periodo vigencia de las garantías, posteriores al termino de ejecución del contrato y hacerlas efectivas, si es el caso (cuando aplique).
- Fecha máxima liquidación contrato/convenio/orden de compra: Inicio_____Termino_____
- Se ha cumplido en su totalidad con el objeto y alcance del contrato en un: _____%

Atentamente,

Sargento Primero VASQUEZ PERDOMO CRISTHIAN ALBERTO
C.C. 73209412 de Cartagena – Bolívar
Base Naval No. 03 ARC "Leguízamo"
Teléfono: 3114914978
Correo electrónico: Cristhian.vasquez@armada.mil.co

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 846002402	6	SELVA VIAJES Y TURISMO LITD	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PTO ASIS	CRA 20 11 46	PUERTO ASIS-PUTUMAYO	4220645	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-05	2026-06	355384979	9505826865	E	2026/06/02	2026/06/01	BANCOLOMBIA	0	$6,024,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PTO ASIS (12 Afiliados)																						$24,574,862	$3,932,900			$24,574,862	$983,800			$24,574,862	$983,800			$24,574,862		$124,100		$0	$0		$6,024,600
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 1 (2 Afiliados)																						$3,501,810	$560,400			$3,501,810	$140,200			$3,501,810	$140,200			$3,501,810		$18,400		$0	$0		$859,200
Ciudad: PUERTO ASIS Depto: PUTUMAYO (2 Afiliados)																						$3,501,810	$560,400			$3,501,810	$140,200			$3,501,810	$140,200			$3,501,810		$18,400		$0	$0		$859,200
1	CC	1130144702	ANDRADE BAIRON																		25-14	30	$1,750,905	$280,200	EPS037	30	$1,750,905	$70,100	CCF63	30	$1,750,905	$70,100	14-23	30	$1,750,905	0.522%	$9,200	30	$0	$0	Si	$429,600
2	CC	1127070105	FLORES WILSON																		230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS041	30	$1,750,905	$70,100	CCF63	30	$1,750,905	$70,100	14-23	30	$1,750,905	0.522%	$9,200	30	$0	$0	Si	$429,600
Centro de Trabajo: R1 (10 Afiliados)																						$21,073,052	$3,372,500			$21,073,052	$843,600			$21,073,052	$843,600			$21,073,052		$105,700		$0	$0		$5,165,400
Ciudad: PUERTO ASIS Depto: PUTUMAYO (10 Afiliados)																						$21,073,052	$3,372,500			$21,073,052	$843,600			$21,073,052	$843,600			$21,073,052		$105,700		$0	$0		$5,165,400
3	CC	69029075	DIAZ LEYLA																		230301	30	$2,056,905	$329,200	EPS037	30	$2,056,905	$82,300	CCF63	30	$2,056,905	$82,300	14-23	30	$2,056,905	0.522%	$10,800	30	$0	$0	Si	$504,600
4	CC	1123308377	DIAZ MARITZA																		230301	28	$1,634,178	$261,500	EPSIC5	28	$1,634,178	$65,400	CCF63	28	$1,634,178	$65,400	14-23	28	$1,634,178	0.522%	$8,600	28	$0	$0	Si	$400,900
5	CC	1123308377	DIAZ MARITZA													X					230301	2	$116,727	$18,700	EPSIC5	2	$116,727	$4,700	CCF63	2	$116,727	$4,700	14-23	2	$116,727	0.000%	$0	2	$0	$0	Si	$28,100
6	CC	1123309877	MARROQUIN YULI																		230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS037	30	$1,750,905	$70,100	CCF63	30	$1,750,905	$70,100	14-23	30	$1,750,905	0.522%	$9,200	30	$0	$0	Si	$429,600
7	CC	1123312996	OBANDO ANDREA																		25-14	19	$1,108,907	$177,500	ESSC18	19	$1,108,907	$44,400	CCF63	19	$1,108,907	$44,400	14-23	19	$1,108,907	0.522%	$5,800	19	$0	$0	Si	$272,100
8	CC	1123312996	OBANDO ANDREA													X					25-14	11	$641,999	$102,800	ESSC18	11	$641,999	$25,700	CCF63	11	$641,999	$25,700	14-23	11	$641,999	0.000%	$0	11	$0	$0	Si	$154,200
9	CC	1077868078	OTALORA INDIRA																		230301	30	$3,256,905	$521,200	EPS010	30	$3,256,905	$130,300	CCF63	30	$3,256,905	$130,300	14-23	30	$3,256,905	0.522%	$17,100	30	$0	$0	Si	$798,900
10	CC	1123311469	QUINTERO ANGIE																		230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS037	30	$1,750,905	$70,100	CCF63	30	$1,750,905	$70,100	14-23	30	$1,750,905	0.522%	$9,200	30	$0	$0	Si	$429,600
11	CC	1123318570	RAMIREZ NEIVER																		230301	30	$1,750,905	$280,200	ESSC18	30	$1,750,905	$70,100	CCF63	30	$1,750,905	$70,100	14-23	30	$1,750,905	0.522%	$9,200	30	$0	$0	Si	$429,600
12	CC	1124865000	SIMALES KAREN																		230301	30	$1,750,905	$280,200	EPSIC5	30	$1,750,905	$70,100	CCF63	30	$1,750,905	$70,100	14-23	30	$1,750,905	0.522%	$9,200	30	$0	$0	Si	$429,600
13	CC	55061698	VICTORIA NELCY																		230301	30	$3,502,905	$560,500	EPS037	30	$3,502,905	$140,200	CCF63	30	$3,502,905	$140,200	14-23	30	$3,502,905	0.522%	$18,300	30	$0	$0	Si	$859,200
14	CC	1123200403	ZAMBRANO DIANA																		230301	27	$1,575,815	$252,200	EPS037	27	$1,575,815	$63,100	CCF63	27	$1,575,815	$63,100	14-23	27	$1,575,815	0.522%	$8,300	27	$0	$0	Si	$386,700
15	CC	1123200403	ZAMBRANO DIANA													X					230301	3	$175,091	$28,100	EPS037	3	$175,091	$7,100	CCF63	3	$175,091	$7,100	14-23	3	$175,091	0.000%	$0	3	$0	$0	Si	$42,300
Total			**Afiliados(12)**																				$24,574,862	$3,932,900			$24,574,862	$983,800			$24,574,862	$983,800			$24,574,862		$124,100		$0	$0		$6,024,600

en línea

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				12	$3,932,900	$0	$0	$3,932,900
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	$560,500	$0	$0	$560,500
PORVENIR	230301	800,224,808	8	10	$3,372,400	$0	$0	$3,372,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				12	$124,100	$0	$0	$124,100
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	12	$124,100	$0	$0	$124,100
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				12	$983,800	$0	$0	$983,800
COMFAMILIAR PUTUMAYO	CCF63	891,200,337	8	12	$983,800	$0	$0	$983,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 5)				12	$983,800	$0	$0	$983,800
EMSSANAR	ESSC18	901,021,565	8	2	$140,200	$0	$0	$140,200
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$130,300	$0	$0	$130,300
MALLAMAS	EPSIC5	837,000,084	5	2	$140,200	$0	$0	$140,200
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	6	$503,000	$0	$0	$503,000
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$70,100	$0	$0	$70,100
TOTAL				**12**	**$6,024,600**	**$0**	**$0**	**$6,024,600**

Selva, Viajes y Turismo SAS
Agencia de viajes
NIT 846002402-6

CERTIFICACION PAGO DE APORTES PARAFISCALES Y SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

La suscrita, Representante Legal **NELCY VICTORIA LOZANO**, identificada con cédula de ciudadanía 55.061.698 Garzón Huila, Y el Suscrito Contador Público DANIEL ALEJANDRO PAZ HOLMOS, identificado con Cedula de ciudadanía 1.123.305.221 de Puerto Asís- Putumayo, y Tarjeta Profesional No 243340-T manifiestan bajo la gravedad del juramento que la Empresa **SELVA VIAJES Y TURISMO S.A.S,** con **NIT 846.002.402-6**, ha cumplido con las obligaciones parafiscales señaladas en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, durante los seis meses anteriores a la fecha de la presente certificación, y a la fecha se encuentra a paz y salvo por estos conceptos.

Puerto Asís - Putumayo, 01 de junio de 2026.

NELCY VICTORIA LOZANO
CC. 55.061.698 Garzón - Huila
Representante Legal

DANIEL ALEJANDRO PAZ HOLMOS
CC.1123305221 Puerto Asís -Putumayo
Tarjeta Profesional No 243340-T

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

243340-T



DANIEL ALEJANDRO
PAZ HOLMOS
C.C. 1123306221
RES. INSCRIPCION 497 DEL 15/06/2018
POLITECNICO GRANCOLOMBIANO

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

250470 **269752**

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Calle 98 No. 9 A – 21 Bogotá D.C

FIRMA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

1 5 8 B C A C 5 7 5 1 6 F 0 5 5

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **DANIEL ALEJANDRO PAZ HOLMOS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1123305221 de PUERTO ASIS (PUTUMAYO) Y Tarjeta Profesional No 243340-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 27 días del mes de Marzo de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 55.061.698
VICTORIA LOZANO
APELLIDOS
NELCY
NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 16-ABR-1972
GARZON
(HUILA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.58 ESTATURA
O+ G.S. RH
F SEXO

15-FEB-1991 GARZON
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-1903400-00127201-F-0055061698-20081113 0005871124A 1 7110004465